



Universidad
Nacional
de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP Nº: 0011631/2016

Córdoba,

03 MAY 2016

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **TORRIGLIA, AGOSTINA, D.N.I 37.852.539** de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Federal de Santa Catarina; en el marco del Programa Escala Estudiantil – Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a saber: de las asignaturas **CIENCIA POLÍTICA** y **PENSAMIENTO SOCIAL BRASILEIRO** (Universidad Fed. DE Santa Catarina) con respecto a la asignaturas: **TEORÍA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y ESTADO ARGENTINO** y **CURSO LIBRE I** (Plan de Estudios 2004, carrera de Lic. En Trabajo Social – UNC), respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica, en folio 16 (reverso) de las presentes actuaciones.

El reglamento general del Programa Escala Estudiantil que establece principios generales para el reconocimiento de estudios cursados en las Universidades de Destino, a la vez que contiene una tabla de equivalencias para la transferencia de calificaciones entre las Universidades de origen y destino.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1º: OTORGAR a la Srta. **TORRIGLIA, AGOSTINA, D.N.I 37.852.539** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: **TEORÍA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y ESTADO ARGENTINO**, calificación 9 (nueve) y **CURSO LIBRE I**, calificación 9 (nueve); todo de acuerdo al informe de Secretaria Académica en folio 16 (reverso) de las presentes actuaciones.

Art. 2º: Establecer que la Sr.ta **TORRIGLIA, AGOSTINA, D.N.I 37.852.539** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3º: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

[Handwritten signature]
ALEJANDRO EBENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Escuela de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Handwritten signature]
SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
Escuela Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

62

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax 54-0351-4334114/5 - Int.: 108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)
Email: licenciatura@ets.unc.edu.ar - despachosalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar